



Universidad Veracruzana

Facultad de Artes Plásticas

Dirección

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 021B/2023

En la ciudad de Xalapa Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del veinte de septiembre de 2023, reunidos en el espacio que ocupa la dirección de la Facultad de Artes Plásticas, los integrantes del H. Consejo Técnico, Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, directora de la Facultad; Mtro. Noé Hernández Aguilar, Secretario de Facultad; Lic. Carlos F. Torralba Ibarra, Consejero Maestro; Dr. Alfredo García Martínez, representante del Programa educativo (PE) Artes Visuales; Mtro. José Marón Pérez Ochoa, representante del PE Fotografía; Mtra. Blanca Lilia Acuña Bustamante, representante del PE Diseño de la Comunicación Visual; así como los CC. Luis Uriel Rodríguez Pastrana, Suplente Consejero Alumno; Laura Victoria García Pelayo, representante alumna del PE Fotografía; Zarife Gómez Herrera representante del PE Diseño de la Comunicación Visual; integrantes del H. Consejo Técnico, para revisar las siguientes solicitudes académicas:-----

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfonos
01 (228) 8 17 31 20
8 42 17 00
Ext. 17101
Fax 8 42 17 00
Ext. 17102

Correo electrónico
fap@uv.mx

N1 C. N2-ELIMINADO 1 con matrícula N3-ELIM de la carrera de Licenciado en Artes Plásticas con Opción en: Pintura, solicita iniciar el proceso de titulación de la licenciatura por medio de estudios de posgrado, conforme a lo establecido en el Estatuto de los Alumnos Título VIII De la Titulación, Capítulo II, Sección 5, artículo 96. Presenta constancia de cursar el tercer cuatrimestre de la Maestría en Educación, 53% de los créditos del programa con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios según acuerdo No. 20220443. Después de analizar la pertinencia de la documentación presentada, este H. Consejo Técnico determina **Avalar** dicha solicitud para efecto de proceder a su titulación.-----

N4 C. N5-ELIMINADO 1 con matrícula N6-ELIM solicita titulación por promedio del Programa Educativo Técnico en Dibujo y Pintura. Después de analizar su historial académico, este H. Consejo Técnico determina **Avalar** dicha solicitud.-----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta a las quince horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.

Ana Gabriela Ramírez Lizárraga

Noé Hernández Aguilar

Alfredo García Martínez

Carlos Francisco Torralba Ibarra

Blanca Lilia Acuña Bustamante

José Marón Pérez Ochoa

Luis Uriel Rodríguez Pastrana

Laura Victoria García Pelayo

Zarife Gómez Herrera

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."